

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
COMISARÍA DE AGUAS****Nota-anuncio**

Referencia local: 251295 de 2006.

Referencia Alberca: 2650 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de marzo de 2013, se otorga a Ramírez Camino S.L., con N.I.F. B45359809, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 13.800.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.150.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 3,3.

Plazo: Veinticinco años.

Captación 1:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Término municipal: Menasalbas.

Provincia: Toledo

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 383115; 4390696.

Huso: 30.

Captación 2:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Término municipal: Menasalbas.

Provincia: Toledo

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 383099; 4390504.

Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de Abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 4 de marzo de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2330